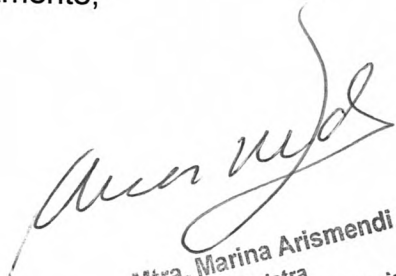


Montevideo, 20 de Diciembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Jorge Gandini
Presente.-

Por este medio en atención al pedido de informes cursado al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), por parte de la Representante Sra. Elisabeth Arrieta, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a las dependencias del Instituto en el departamento de Maldonado, cumplimos en remitir la información solicitada en Anexo adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social